

## INFORME FINANCIERO

## PROYECTO QUE APRUEBA EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Mensaje N° 71 - 354

El proyecto de Acuerdo permite fortalecer la relación bilateral al establecer una Asociación Estratégica en materia política, económica, comercial y de cooperación entre las partes.

La Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) tendrá la responsabilidad de coordinar e implementar los programas y proyectos que se deriven de este Acuerdo. Asimismo, se constituye un Fondo Conjunto de Cooperación de US\$ 2.000.000 anuales financiado por partes iguales por ambos países.

Los gastos de administración para implementar los programas que se acuerden, se financiarán con cargo al presupuesto anual de la Agencia de Cooperación Internacional y no significa costos adicionales.

El mayor gasto fiscal para constituir el Fondo Conjunto de Cooperación se financiará con cargo a los recursos que se aprueben anualmente a la Partida Ministerio de Relaciones Exteriores en la Ley de Presupuestos del Sector Público.

Durante 2006 este proyecto no irroga mayor gasto fiscal.

ALBERTO ARENAS DE MESA DIRECTOR DE PRESUPUESTOS